



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.

PLENO.

Presidente:

Dario Francisco Dolz Fernandez.

Tenientes de Alcalde:

Saray Portillo Panadero
Isidoro Gómez Cavero
Maria de los Ángeles Martínez Hernández
Juan Manuel Martínez Melero
Adrian Martínez Vicente

Concejales:

Alberto Castellano Barragán
Maria de Gracia Canales Duque
Maria Rosario Rodríguez Patiño
Mario Fernandez Yepes
Maria Estela Soliva Arévalo
Beatriz Jiménez Linuesa
Julián Alberto Niño Molina
Juan Aurelio Guadalajara Cardete
Marta Maria Segarra Juárez
Álvaro Barambio Odriozola
José Ángel Gómez Buendía
Diego Valera Campos
Maria Cristina López Martínez
Agustín Segarra Muñoz
Marta Tirado García
Maria Angeles Garcia Jimenez
Pablo García Rubio
Rafaél Rodríguez Bartolomé
Maria José López Beamud

Interventor General Accidental.

Luis Alberto Marín Ruiz

Secretaria General del Pleno:

María Marta Martínez Casero.

Se convoca **Sesión Ordinaria del Pleno** que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo jueves día **27 de julio de 2023 a las 9:00 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de **ACORDAR** sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

En Cuenca a fecha de firma electrónica.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Ordinaria, el próximo jueves día **27 de julio de 2023 a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1º.- Aprobación, si procede, de las Actas de sesiones anteriores, de fecha 17 y 28 de junio de 2023.

2º.-COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO HISTÓRICO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

2.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación

2.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación

2.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre inscripción en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas a la Asociación

3º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE HACIENDA PROMOCIÓN EMPRESARIAL, EMPLEO, PATRIMONIO Y ESPECIAL DE CUENTAS.

3.1.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 14/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

3.2.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 15/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

3.3.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre reparo formulado por la Intervención Municipal de Fondos y aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 17/2023 de los gastos de ejercicios cerrados, necesarios para el funcionamiento de los servicios municipales.

3.4.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la contratación del servicio de la mano de obra necesaria para la ejecución de diversos trabajos encomendados al Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad, así como para reposición de lámparas y equipos de encendido,



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

M.M.M.C./c.v.h.



luminarias, báculos, y cableado del alumbrado público de la ciudad de Cuenca. Importe anual 171.103,32 euros. Duración 3 años más 1 de prórroga (total 4 años).

3.5.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos futuros de créditos para la ampliación de la anualidad del año 2024 del seguro de responsabilidad civil municipal. Importe 15.000 euros.

3.6.- Aprobación, si procede, si procede, de dictamen sobre la modificación presupuestaria nº 3 de suplementos de crédito del Presupuesto de 2.023, prorrogado 2022, de competencia plenaria, en la modalidad de SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.

3.7.- Aprobación, si procede, si procede, de dictamen sobre compromiso plenario de inclusión en presupuestos de ejercicios futuros de los créditos necesarios para la Adhesión a la Red de Ciudades Saludables. Importe anual 2.000 euros. Duración 4 años.

4º.- COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS, OBRAS, MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y AGUAS.

ÚNICO.- Aprobación, si procede, de dictamen sobre Adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca a la “Red Española de Ciudades Saludables” y a la estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud.

II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.

1º.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES.

1.1.- Dación de cuentas de las Resoluciones nºs 3241 al 4450 de 2023, de acuerdo al artículo 123. 1 a), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2.- Toma de conocimiento de la resolución nº. 3975/2023 relativa al reparo nº 12-2023 efectuado a la facturación de varias empresas.

1.3.- Toma de conocimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023 sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local en materia de contratación en el Concejal de Hacienda, Patrimonio, Promoción Empresarial y Empleo.

FECHA DE FIRMA: 21/07/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000C53E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO:
CONCEJAL/A

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A6600FE1DAEF404689

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
M.M.M.C./c.v.h.



2º.- MOCIONES.

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para la puesta en marcha de los consejos de distrito en el municipio de cuenca

2ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de las mociones aprobadas y la instauración de un sistema de información a través de la web municipal para la observación del estado de las mismas.

3ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para solicitar al pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca el nombramiento de hija predilecta de la ciudad de Cuenca a “Mari Carmen y sus muñecos”, así como para dedicarle un espacio público (mirador o rincón del casco antiguo”.

4ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Cuenca En Marcha-Unidas por Cuenca para solicitar la reapertura y mejora de la línea de tren regional Aranjuez-Cuenca-Utiel y la integración de los terrenos ferroviarios a través del PERI 9.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RECIBÍ

FECHA DE FIRMA: 21/07/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000C5E669F25469B27694D7F673B42432

PUESTO DE TRABAJO: CONCEJALA
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2A6600FE1DAEF404689

NOMBRE: PORTILLO PANADERO SARAY

